



OFICIALIZA ASIGNACIÓN JERARQUÍA DE INSTRUCTOR AL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, QUE SE INDICA.

PUNTA ARENAS, octubre 12 de 2016

RESOLUCIÓN N°198/SU/2016

VISTOS:

Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, el Decreto N°325 del 1 de agosto de 2014, del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto N°030/SU/2011 de 29 de septiembre de 2011, que instruye respecto a Asignación Jerarquía Instructor.
2. El Acta del Comité constituido por académicos con Jerarquía de Asociado de la Dirección de Investigación, del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Escuela de Medicina y de Vicerrectoría Académica, de fecha 14 de septiembre de 2016.
3. El Vº Bº del Sr. Rector de fecha 5 de octubre de 2016.

RESUELVO:

ASÍGNESE jerarquía de **INSTRUCTOR** al **Sr. LUIS GONZÁLEZ BURGOS**, académico jornada completa de la Escuela de Medicina, dependiente de la Vicerrectoría Académica.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN OYARZO PÉREZ, Rector Universidad de Magallanes
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.




RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/cyr

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vicerrectorías - Secretaría de la Universidad - Contraloría Umag - Direcciones - Facultades y Director Instituto de la Patagonia - Unidad de Análisis Institucional - Interesado - Of. de Partes.